



**OCMAL**  
OBSERVATORIO DE CONFLICTOS  
MINEROS DE AMÉRICA LATINA

# **CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL POR OPOSICIÓN A LA MINERÍA EN AMÉRICA LATINA**

OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS DE AMERICA LATINA

**OCMAL**

[www.ocmal.org](http://www.ocmal.org)

OCMAL comienza a trabajar el tema criminalización el 2009

Diagnóstico:

Ampliación de la minería en los años 90 especialmente con presencia canadiense

Nuevo discurso minero y **nuevas estrategias para legitimar la minería**

- minería limpia
- estándares canadiense
- RSC / Normas ISO
- políticas de puertas abiertas
- multi stakeholders (diversidad de actores)
- políticas de buen vecino

**Resultado: Comunidades mantienen críticas a las actividades minera**

## Reacción del sector minero a la oposición de las comunidades



Indiferencia / negación



Beneficios de la minería



Minería sostenible / verde



Criminalización

## Identificar casos

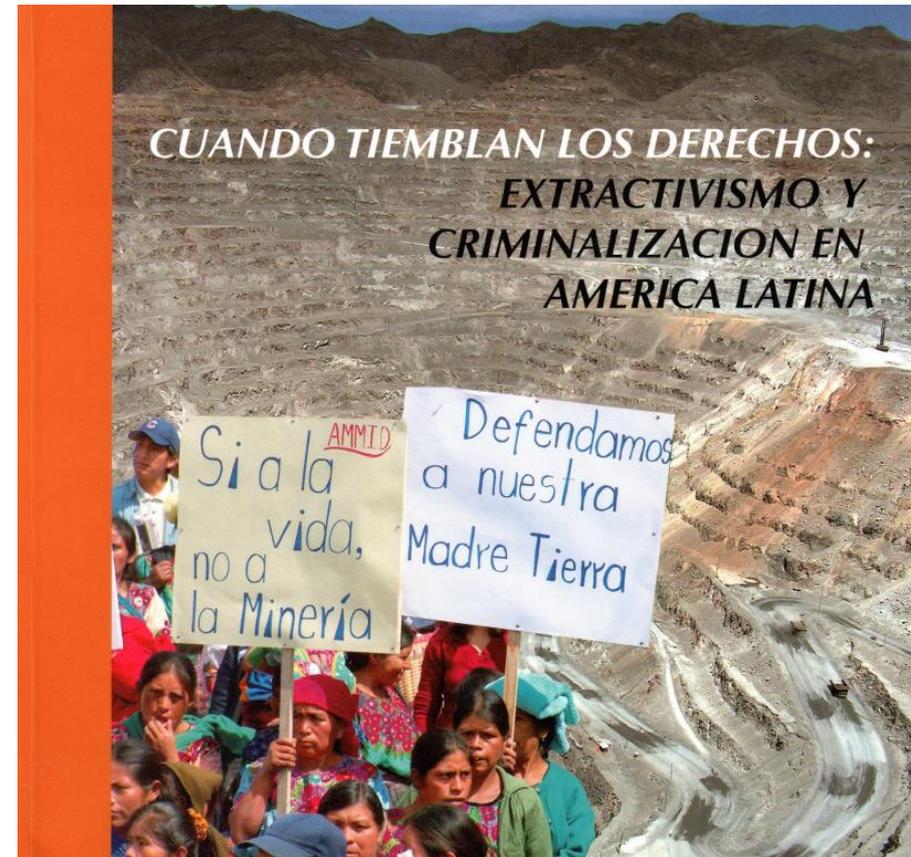


La protesta social -expresión de la comunidades para defender sus bienes comunes-, pone en peligro inversiones millonarias de las industrias extractivas, generalmente impulsadas por empresas transnacionales.

Los Estados consideran cada vez más la protesta social como actividad peligrosa, subversiva y hasta terrorista.

**IDENTIFICAR TENDENCIAS**  
**Y SISTEMATIZAR INFORMACIÓN**

- (in)dependencia de la justicia
- Criminalización de las mujeres
- PPII
- Poder de los gremios mineros



[www.ocmal.org](http://www.ocmal.org)

**Reflexionar sobre las particularidades de la criminalización de la protesta social por oposición a la minería**

Diferentes países, diferentes realidades

**Minería,  
violencia  
y criminalización  
en América Latina**

Dinámicas y tendencias

Informe OCMAL – CENSAT 2016

## Tipos de violencia y criminalización en contextos de minería: sus objetivos y agentes

	VIOLENCIA	CRIMINALIZACIÓN
<b>Tipos</b>	Asesinatos, lesiones personales y golpizas, secuestros, retenciones ilegales, torturas, desplazamientos forzados, robos y violencia contra los bienes de las víctimas, llamadas intimidatorias, seguimientos, espionaje, amenazas de muerte, amenazas sobre los familiares, otras.	Detenciones y encarcelamientos arbitrarios, Persecución judicial y administrativa, estigmatización mediática, persecución política a organizaciones y movimientos sociales, represión de la protesta, violaciones a los derechos sobre la información, incentivo a la división social entre comunidades, población local y organizaciones, legislación contra las organizaciones y movimientos, militarización de los territorios, privatización de la seguridad pública.
<b>Objetivos</b>	Silenciar y destruir la oposición a los proyectos mineros mediante la eliminación física de quienes la lideran, su desplazamiento o por medio de otras presiones violentas (económicas, amenazas, etc.).	Hacer creer que la resistencia legítima de las comunidades o activistas es criminal y por tanto digna de reproche social, económico, administrativo y penal.
<b>Agente protagónico</b>	Sector privado: las empresas extractivas coordinan las acciones que emprenden empresas de seguridad, sicarios, militares y policías que no están en ejercicio de sus funciones legales.	Estado, sector público: las entidades estatales coordinan acciones judiciales, punitivas, administrativas, incluso extralegales, aunque con un manto de legalidad. Pueden apoyarse en empresas privadas, medios de comunicación y otros agentes pro-mineros.

## IDENTIFICAR NECESIDADES

“Instrumentos de protección de defensoras y defensores”



Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina - OCMAL

## GUBERNAMENTALES

ONU  
CIDH  
UE

GUÍA SOBRE MECANISMOS GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA PERSONAS Y AGRUPACIONES QUE SE ENFRENTAN CON PROYECTOS EXTRACTIVOS EN SUS TIERRAS



## NO GUBERNAMENTALES

Amnistía internacional

Frontline Defenders

FIDH

Fondo de apoyos de respuesta emergente para América Latina y el Caribe

FAU

Centro de información sobre empresas y DHH

Cordaid

Broederlijk Delen

## **Clasificación de países, según tipos de violencia y criminalización: (una propuesta)**

Los diez países de América Latina clasificado en tres grupos:

- Países con alto grado de violencia y alto grado de criminalización:

**Brasil, Honduras, Colombia y Perú.**

- Países con grado medio de violencia y grado medio de criminalización:

**Guatemala y Nicaragua.**

- Países con un grado medio - bajo de violencia y con alto grado de criminalización:

**El Salvador, Ecuador, Chile, Bolivia.**

Estado **ecuatoriano** no acude a la CIDH para tratar situación de defensores de DD.HH

Alrededor de una hora y media, los relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) escucharon a los representantes de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (Cedhu), la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (Inredh) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) en el 163º Período Extraordinario de Sesiones de la Comisión que se desarrolló hoy, 7 de julio de 2017 en la ciudad de Lima- Perú.

Conflictos mineros dejaron 50 muertos durante Gobierno de Ollanta Humala

Los conflictos mineros en **Perú** dejaron 50 muertos y 750 heridos durante los cinco años de Gobierno del presidente Ollanta Humala, cuya gestión concluirá el 28 de julio, afirmaron organismos no gubernamentales a partir de datos de la Defensoría del Pueblo.

Fuente Observatorio de Conflictos Mineros en el Perú. Publicado por RPP

## Asesinato de personas que defienden la tierra y el medio ambiente 2002-2015

	2002	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	Total
Argentina	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	3	-	-	-	7
Brasil	43	73	39	39	39	29	28	27	34	28	36	33	29	50	527
Chile	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Colombia	-	-	-	1	-	-	-	-	1	27	8	15	25	26	103
Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
Ecuador	-	1	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	3
El Salvador	-	-	-	-	-	-	-	3	-	1	-	-	-	-	4
Guatemala	-	3	-	1	-	-	-	-	5	-	6	6	5	10	36
Honduras	-	2	-	-	2	1	3	1	26	36	28	10	12	8	129
México	-	2	-	2	2	2	1	7	7	4	10	3	3	4	47
Nicaragua	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	1	-	12	15
Panamá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2
Paraguay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10	-	3	-	13
Perú	1	1	2	1	3	1	5	9	3	11	15	6	9	12	79
Venezuela	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>83</b>	<b>41</b>	<b>44</b>	<b>46</b>	<b>33</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>79</b>	<b>11</b>	<b>115</b>	<b>77</b>	<b>88</b>	<b>122</b>	<b>970</b>

Elaboración de OCMAL a partir de los informes anuales de Global Witness.

**¿Qué es lo particular o específico de la criminalización, que la diferencia de la violencia?**

**Que busca construir al crítico de la minería (individuo o colectivo) como un criminal, es decir, lo “criminaliza”, lo vuelve objeto de persecución legal; al sujeto en resistencia a esa actividad extractiva, como un ser digno de amonestación social, como opositor al desarrollo, al progreso, como un paria social o como un antisocial.**

**Utiliza entonces estrategias con las que sus acciones terminan valorándose como delictivas y reprochables y de esa manera legitima la persecución y presión tanto social como judicial y económica de ese sujeto.**

## TIPOS DE CRIMINALIZACION

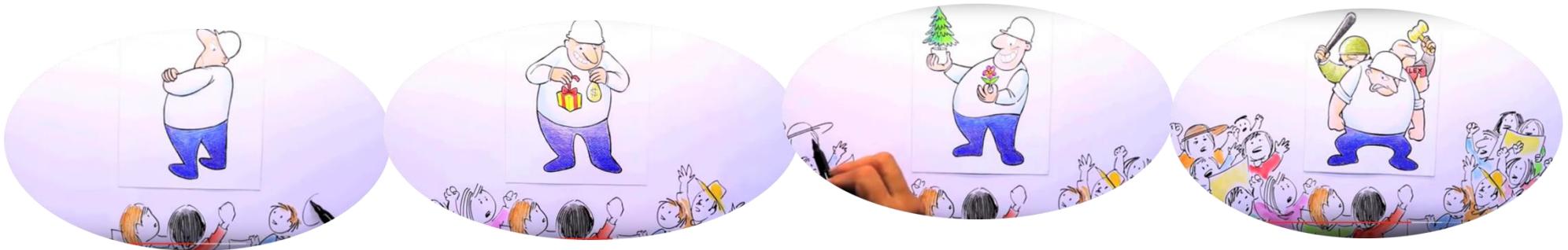
- Detenciones y encarcelamientos arbitrarios
- Persecución judicial / administrativa
- Estigmatización mediática
- Persecución política a organizaciones y movimientos sociales
- Represión de la protesta
- Incentivo a fractura de comunidades y organizaciones
- Legislaciones contra ONGS y Movimientos Sociales
- Militarización de territorios
- Privatización de la seguridad

## **ACTORES:**

Estado – empresas – medios de comunicación

## **AFECTADAS/OS**

- Comunidades campesinas, indígenas, afro-descendientes
- Mujeres
- Jóvenes
- Entidades acompañantes



**NADA HA DADO EL RESULTADO ESPERADO  
NO SE HA LOGRADO SILENCIAR LOS RECLAMOS DE LAS COMUNIDADES  
LOS PROYECTOS MINEROS DIFICILMENTE OBTIENEN LICENCIA SOCIAL**

### **NUEVAS PROPUESTAS**

**“MINERÍA , VIRTUOSA, INCLUSIVA Y SUSTENTABLE”**

### **MECANISMOS**

**BAJO EL CONCEPTO “ALIANZA VALOR MINERO”**

**DIALOGO PERMANENTE PARA EVITAR LA JUDICIALIZACION**

**ESTADO, EMPRESAS COMUNIDADES Y PODER JUDICIAL**

**MEDIACIÓN PREJUDICIAL**

## INTERNACIONAL

A nivel internacional hay investigaciones interesantes de seguimiento

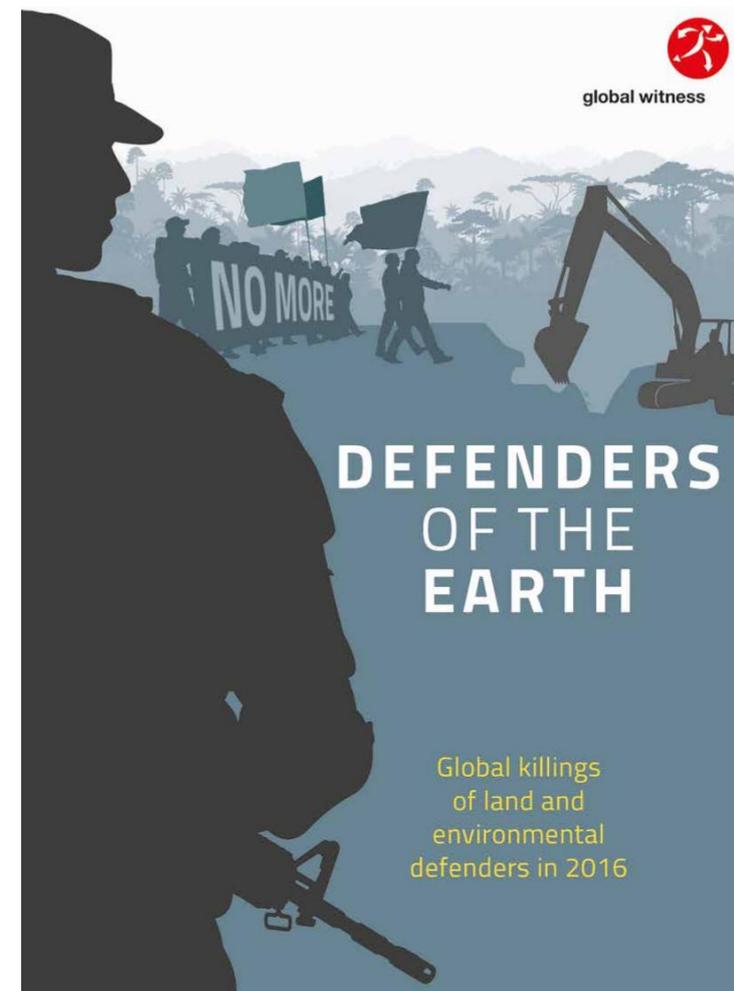
### **Global Witness:**

En 2016 al menos 200 personas defensoras del ambiente y los territorios fueron asesinadas.

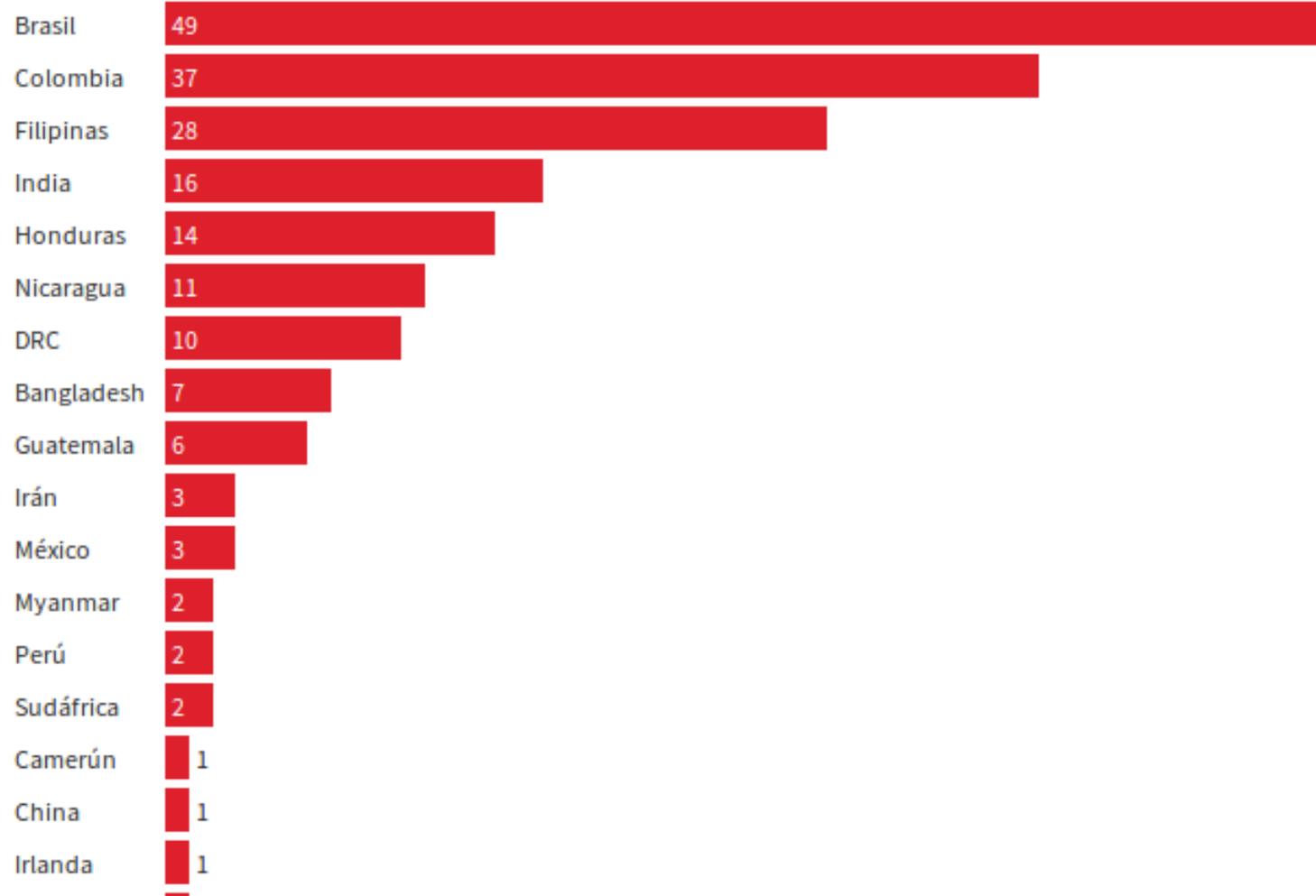
Ha sido el año más mortífero hasta ahora. Y el fenómeno se está extendiendo territorialmente.

Si en 2015 fueron 15 países los que concentraron las muertes de personas defensoras, el 2016 son 24 países los que se atribuyen las mas de 200 muertes.

Sin duda esta cifra sub representa el fenómeno pues hay crímenes que no son reconocidos como parte de la criminalización



## ASESINATOS GLOBALES DE DEFENSORES DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE EN 2016



## ¿CUÁLES SON LAS OTRAS AMENAZAS QUE ENFRENTAN LAS PERSONAS DEFENSORAS?

Los asesinatos representan el extremo de una serie de amenazas y restricciones que enfrentan las personas defensoras. Según un reciente informe de la ONU sobre la situación de las y los defensores del medio ambiente,<sup>10</sup> otras amenazas incluyen:

### Ataques violentos

Acoso judicial

Prohibiciones de viaje

### Desaparición forzada<sup>ii</sup>

Acoso sexual

Vigilancia ilegal

### Amenazas y ataques a la familia

Chantaje

Amenazas de muerte

Uso de la fuerza en manifestaciones pacíficas

.....?